

MINUTA DE COMUNICACIÓN.-

-----El Concejo Deliberante del Departamento Capital, solicita a la Secretaria de DDHH, dependiente de la Función Ejecutiva del gobierno de la provincia de La Rioja, un pedido de informe a efectos de conocer la situación actual sobre la imposición de nombres de desaparecidos riojanos en la plaza de la memoria y su respectiva identificación en el lugar.-----

----- Que el presente pedido de informe, se peticiona a fin de gestionar la cartelera respectiva en un soporte perenne, cerámico o metal, en cada sitio asignado y a los fines de no entorpecer ni invadir las decisiones tomadas oportunamente por dicho ente, y con el solo objetivo de reforzar y consolidar la lucha por Memoria, Verdad y Justicia de todo el pueblo argentino.-----

-----Que este pedido se sustenta en el principio de publicidad de los actos de gobierno, exigencia propia del sistema republicano de gobierno.-----

----- Dada en el Teatro de la Ciudad de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, el día diecisiete de marzo del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el concejal Enrique Balmaceda.-----

Ref. Expte. N° 11789-C -21.-

**FIRMADO: Dr. Guillermo Federico GALVÁN – Viceintendente Municipal
Dr. Gonzalo Raúl VILLACH – Secretario Deliberativo**